

MODIFICACIÓN N°2 2015
CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA

PROYECTO "SALA CUNA CANDES"

CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO DESNUTRIDO DE PAINE

PAINE – RMNP

N° INT CHC 0091-1

En Santiago, a 08 de junio de 2015, entre FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, representada legalmente por su Directora Regional, doña ISABEL OYARZÚN ROMAN, cédula de identidad N° 8.046.978-0, ambas con domicilio en calle Dieciocho N° 229, Piso 3, Santiago, en adelante "Fundación Integra" o "Integra"; por una parte; y por la otra, CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO DESNUTRIDO DE PAINE, representada por doña PIEDAD DOMÍNGUEZ DELPIANO, cédula de identidad N° 9.901.422-9, con domicilio en Paula Jaraquemada N° 1560, Cerro Colorado, Paine, en adelante "la Institución"; se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES. Con fecha 10 de enero de 2014, Integra y la Institución suscribieron un convenio para la implementación del proyecto "SALA CUNA CANDES", destinado a educar, cuidar y favorecer el desarrollo y bienestar de los niños y niñas asistentes al establecimiento creado al efecto.

Con fecha 01 de marzo de 2015, las partes celebraron una primera modificación contractual en los términos y condiciones señalados en dicho instrumento.

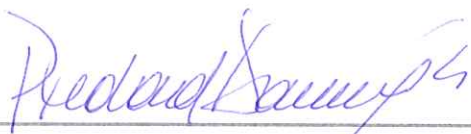
SEGUNDO: MODIFICACIÓN. Por el presente instrumento las partes acuerdan modificar el convenio al que se alude en la cláusula anterior, conforme a lo siguiente:

BENEFICIARIOS: Se modifica la cláusula tercera, numeral 1 del convenio, aumentando la matrícula a 12 lactantes asistentes a extensión horaria entre 16:30 y 19:30 horas.

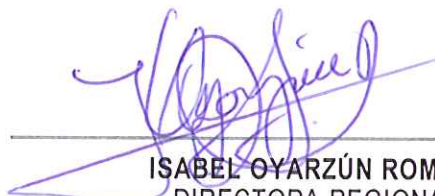
TRABAJADORES/AS EXTENSIÓN HORARIA: Se modifica la cláusula quinta, numeral 3 del convenio, incorporando 2 trabajadores/as asistentes a extensión horaria.

TERCERO: En lo no modificado, permanecerán vigentes las demás cláusulas del instrumento principal.

El presente convenio se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Integra y uno en poder de la institución.



PIEDAD DOMINGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO
DESNUTRIDO DE PAINE



ISABEL OYARZÚN ROMAN
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA-RMNP